



**PRESUPUESTO
GENERAL
2025**

MEMORIA DE ALCALDÍA

SUEÑOS DEL FUTURO

El artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dice lo siguiente:

Artículo 162. Definición. Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

Puede también leerse en el mismo texto legal, en su Artículo 168 "Procedimiento de elaboración y aprobación inicial", que el presupuesto de la Entidad Local será formado por su Presidente y a él habrá de unirse entre la documentación una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

Los presupuestos municipales se configuran como la previsión de gastos y la estimación de ingresos para cubrir esos gastos durante un ejercicio. Es, por tanto, una herramienta de vital importancia para la planificación anual, táctica y estratégica de un gobierno, municipal en este caso.

Pero no se trata exclusivamente de una plasmación en cifras de una acción política, es también y por encima de todo un compromiso de gestión con todos los vecinos de Las Rozas que son los que nos confían unos recursos para mejorar su calidad de vida. Y ese ha sido y es nuestro compromiso.

En el momento de la elaboración de este proyecto de presupuesto, todavía no disponemos de los datos definitivos de la liquidación del ejercicio 2024 que de alguna manera pueden condicionar, si no el propio presupuesto de 2025, sí su ejecución durante el presente ejercicio.

A pesar de que, como decimos, las cifras finales aún no han sido calculadas, la previsión de cierre es razonablemente optimista, cumpliéndose de esta manera los anuncios que el equipo de gobierno realizó el año pasado sobre los resultados de ese ejercicio, dejábamos atrás unos años de gran dificultad con una serie de acontecimientos que no resulta necesario volver a enumerar pues son de todo el mundo conocidos y que obligaron a optimizar aún más la gestión municipal para seguir ofreciendo unos estándares de calidad muy elevados a nuestros vecinos sin comprometer la Hacienda Local.

Podemos decir con satisfacción que el objetivo se cumplió con creces y ahora afrontamos una nueva etapa en la que, sin desviarnos de la ruta marcada de gestión responsable y optimización de los recursos, continuaremos con nuestro compromiso de hacer de Las Rozas el mejor lugar para vivir, con servicios de alto nivel en campos tan diversos como la seguridad, la limpieza, el mantenimiento de la ciudad, el deporte o la cultura, sin olvidarnos de la tecnología y la innovación para seguir atrayendo talento a nuestro municipio. Y todo ello manteniendo

nuestro bajo nivel de esfuerzo fiscal que nos convierte un año más en la cuarta ciudad con menos presión fiscal de España.

Hacer compatible este binomio sigue siendo uno de nuestros objetivos y en eso seguiremos trabajando desde las distintas áreas del Ayuntamiento.

El primer paso para la elaboración de un presupuesto es la identificación de los ingresos, tanto fijos como variables, que nos permitirá identificar y clasificar los gastos que podremos acometer con los ingresos previstos, manteniendo un equilibrio entre ingresos y gastos.

Con esta premisa presentamos el presente proyecto de presupuesto para el 2025 de **134.860.984,43€** en ingresos y **134.860.984,43€** en gastos, no presentando déficit inicial. El aumento sobre el presupuesto de 2024 es de un 11% aproximadamente.

El presupuesto de gastos para el 2025 consolidado con la Empresa Municipal Las Rozas Innova y la Fundación Municipal de Cultura asciende a **137.435.013,77 €€** en ingresos y **137.435.013,77€** en gastos como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INGRESOS 2025 CONSOLIDADO					
CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	E.M. LAS ROZAS INNOVA SA	P.M. CULTURA LAS ROZAS	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
I. IMPUESTOS DIRECTOS	64.056.330,60 €				64.056.330,60 €
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	10.777.580,12 €				10.777.580,12 €
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	17.648.023,90 €	1.083.843,00 €	1.817.923,34 €	327.737,00 €	20.222.053,24 €
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.910.709,39 €	2.850.000,00 €	2.522.609,87 €	5.372.609,87 €	20.910.709,39 €
V. INGRESOS PATRIMONIALES	4.889.346,80 €				4.889.346,80 €
VI. ENAJENACION DE INVERSIONES	11.091.666,62 €				11.091.666,62 €
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.937.227,00 €				4.937.227,00 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	550.100,00 €				550.100,00 €
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €				0,00 €
TOTAL	134.860.984,43 €	3.933.843,00 €	4.340.533,21 €	5.700.346,87 €	137.435.013,77 €

PRESUPUESTO GASTOS 2025 CONSOLIDADO					
CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	E.M. LAS ROZAS INNOVA SA	P.M. CULTURA LAS ROZAS	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
I. GASTOS DE PERSONAL	46.524.257,11 €	1.939.326,00 €	3.715.825,81 €		52.179.408,92 €
II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	51.946.534,62 €	1.994.517,00 €	569.375,45 €	327.737,00 €	54.182.690,07 €
III. GASTOS FINANCIEROS	1.103.863,00 €				1.103.863,00 €
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.759.147,05 €			5.372.609,87 €	2.386.537,18 €
V. FONDO DE CONTINGENCIA	150.000,00 €				150.000,00 €
VI. INVERSIONES REALES	20.583.132,83 €		55.331,95 €		20.638.464,78 €
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €				0,00 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	550.100,00 €				550.100,00 €
IX. PASIVOS FINANCIEROS	6.243.949,82 €				6.243.949,82 €
TOTAL	134.860.984,43 €	3.933.843,00 €	4.340.533,21 €	5.700.346,87 €	137.435.013,77 €

La empresa municipal Las Rozas Innova presenta un programa anual de actuación, inversión y financiación que tanto en ingresos como en gastos asciende a **3.933.843€**, por su parte, la Fundación de Cultura presenta unos ingresos de **4.340.533,21€** y unos gastos por el mismo importe. La Fundación entra en su segundo año de funcionamiento y tal y como hicimos el año pasado, el Ayuntamiento transferirá las cantidades que se aprobaron en el contrato programa y la Fundación Municipal de Cultura gestionará los precios públicos derivados de su actividad.

A continuación, desgranamos el presupuesto en sus principales capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2025 - INGRESOS (en €)				
CAP.	Descripción	CRÉDITOS 2024	PREVISIONES 2025	DIFERENCIA
1	IMPUESTOS DIRECTOS	63.437.009,74	64.056.330,60	619.320,86
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.220.551,09	10.777.580,12	1.557.029,03
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	16.111.298,69	17.648.023,90	1.536.725,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.839.155,41	20.910.709,39	3.071.553,98
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.439.503,21	4.889.346,80	-1.550.156,41
	INGRESOS CORRIENTES	113.047.518,14	118.281.990,81	5.234.472,67
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	11.091.666,62	11.091.666,62
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.479.252,73	4.937.227,00	-2.542.025,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS	550.100,00	550.100,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS			0,00
	INGRESOS DE CAPITAL	8.029.352,73	16.578.993,62	8.549.640,89
TOTAL		121.076.870,87	134.860.984,43	13.784.113,56

El presupuesto de ingresos se realiza con los datos de los derechos reconocidos en el ejercicio anterior y la previsión de ingresos para el presente ejercicio sobre la media de la recaudación de los últimos ejercicios.

Por su parte, los ingresos de capital son los procedentes de los Fondos Next Generación, FEDER y del PIR, así como por las enajenaciones previstas

Podemos asegurar sin temor a equivocarnos que es un presupuesto fiel a la realidad y prudente, en el que se han revisado con minuciosidad todas las aplicaciones presupuestarias y que responden a la previsión real de los ingresos que se obtendrán en este ejercicio y que nos permitirán ejecutar un ambicioso plan de servicios y de inversiones en el 2025.

Todo ello, y esto es muy relevante, sin necesidad de recurrir a financiación externa, sino que se financiará con los propios recursos municipales, por segundo año consecutivo.

Los ingresos corrientes alcanzan los **118.281.990,81€**, un 87,66% del total de los ingresos para el presente presupuesto y como es preceptivo el ingreso corriente sufraga el gasto corriente más la anualidad de amortización.

De los ingresos corrientes destacamos:

Capítulo I

Los impuestos directos alcanzan el 54,15% del total de los ingresos corrientes, con un total de 64.56.330,26€, cantidad muy aproximada a la aprobada para el ejercicio pasado.

Las cifras más relevantes de este capítulo son la recaudación por IBI de naturaleza urbana, con un total de 38.086.977,40€, cantidad inferior en un millón a la presupuestada en 2024, el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana que se estima en 10 millones de euros y que aumenta su previsión respecto al año pasado en un millón, el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, con un total de 3.957.101,38€, o el impuesto de actividades económicas que estima recaudar 1.633.718,03€.

Capítulo II

Los ingresos por impuestos indirectos ocupan el 9,11% del total de ingresos corrientes, 10.777.580,12€. En este capítulo el aumento más significativo es el del impuesto de construcciones, instalaciones y obras tanto por el aumento de edificaciones como por la puesta en marcha del servicio de inspección.

Capítulo III

Con relación al ingreso por tasas, se prevé recaudar 17.648.023,90€, un 14,92 del total del presupuesto de ingresos corrientes.

En este capítulo se han adaptado los ingresos de acuerdo con las últimas modificaciones de las ordenanzas fiscales.

Capítulo IV

Las transferencias corrientes, se sitúan en 20.910.709,39€, el 17,67% de los ingresos corrientes. En este capítulo se encuentran las subvenciones y transferencias que se recibirán tanto del ámbito regional como estatal.

Capítulo V

Los ingresos patrimoniales alcanzarán los 4.889.346,80€, el 4,13% de los ingresos corrientes, una vez se estableció un procedimiento eficaz por parte de la Unidad de Gestión Tributaria para el seguimiento de las concesiones municipales.

En cuanto a los ingresos de capital, destacamos:

Capítulo VI

En este capítulo el objetivo es recaudar 11.091.666,62€ por las enajenaciones de bienes patrimoniales y de patrimonio municipal del suelo previstas en el informe de los servicios jurídicos que se encuentra como documento anexo en el presente expediente.

Capítulo VII

En este capítulo correspondiente a las transferencias corrientes se prevé ingresar 4.937.227,00€ que se desglosan de la siguiente manera: 1.000.000€ de Fondos Europeos para una plataforma

tecnológica y solución digital de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Descubre Las Rozas Turística – DEROZASTUR), tres millones de PIR y el resto del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER).

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2025 - GASTOS (en €)				
CAP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS 2024	CRÉDITOS 2025	DIFERENCIA
1	GASTOS DE PERSONAL	46.628.824,20	46.524.257,11	-104.567,09
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIO	51.037.813,41	51.946.534,62	908.721,21
3	GASTOS FINANCIEROS	1.151.000,00	1.103.863,00	-47.137,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.571.425,30	7.759.147,05	187.721,75
5	FONDO CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	150.000,00	150.000,00	0,00
	GASTO CORRIENTE	106.539.062,91	107.483.801,78	944.738,87
6	INVERSIONES REALES	4.508.806,22	20.583.132,83	16.074.326,61
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.826.718,54		-4.826.718,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	550.000,00	550.100,00	100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.652.283,20	6.243.949,82	1.591.666,62
	GASTO DE CAPITAL	14.537.807,96	27.377.182,65	12.839.374,69
	TOTAL	121.076.870,87	134.860.984,43	13.784.113,56

Con base al presupuesto de ingresos, se presenta el presente presupuesto de gastos que contempla 107.483.801,78€ de gasto corriente y 27.377.182,65€ de gasto de capital.

Capítulo I

El capítulo de gastos de personal suma 46.524.257,11€, el 43,28€ del total de gasto corriente y el 34,49% del total del presupuesto de gastos.

La cifra es prácticamente la misma del presupuesto 2024 ya que a la hora de la elaboración del presente presupuesto no están aprobados los Presupuestos Generales del Estado y por tanto no se conoce la subida salarial para el 2025.

Capítulo II

El capítulo II supone el 48,32% del total del gasto corriente, un total de 51.946.534,62€, una cantidad muy similar a la del año pasado que se ha visto en todo caso afectada por los precios de los suministros que se espera que bajen este año. Este capítulo, tal y como se hizo en el presupuesto pasado, ha sido repasado escrupulosamente, adecuando contratos a la situación actual.

Los contratos menores también han sido revisados y tal y como anunciamos en la memoria de 2024, se han reducido en más de tres millones respecto al ejercicio 2023.

Capítulo III

Este capítulo recoge los gastos financieros, que se reducen en casi 50.000€ respecto al presupuesto del 2024.

Capítulo IV

Las transferencias corrientes se sitúan en 7.759.147,05€, manteniendo las subvenciones a asociaciones y colectivos como venimos haciendo hace años.

Con respecto a los gastos de capital destacamos:

Capítulo VI

Las inversiones reales ocupan el 75,18% del total del gasto de capital, frente al 31,01% del año pasado, con 20.583.132,83€, este esfuerzo inversor previsto para este año responde al anuncio que el Alcalde realizó en el debate del Estado de la Ciudad el pasado 3 de septiembre de 2024, que se completa con el plan plurianual 2025/2028 que acompaña este expediente.

El plan de inversiones para el 2025 es el que figura en el siguiente cuadro:

PLAN DE INVERSIONES 2025 (€)							
Org.	Progr.	Econ.	Denominación	2025 (€)			
				Anualidad 2025	Recursos propios	Subvención (PIR, MRR, FEDER)	Enajenaciones
101	9204	62300	CIBERKIOSKOS	100.000,00	100.000,00		
101	9204	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.445,00	5.445,00		
101	9204	62601	ALMACENAMIENTO CPD'S	100.000,00	100.000,00		
101	9204	64100	APLICACIONES INFORMATICAS/LICENCIAS	809.362,53	809.362,53		
101	9204	64101	APLICACIONES INFRAESTR.DIGITALES (FEDER)	152.573,00	0,00	152.573,00	
101	9204	64102	CAPA AREA GEMELO DIGITAL	60.000,00	60.000,00		
101	9204	64103	PAGINA WEB Y APP CIUDAD	50.000,00	50.000,00		
102	4320	64100	PLATAFORMA DESTINOS INTELIGENTES (MRR)	1.000.000,00		1.000.000,00	
103	3200	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	2.000,00		
103	3230	63200	OBRAS COLEGIOS	400.000,00	400.000,00		
103	3300	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00	5.000,00		
103	3300	63202	REPOSICION CONTRATO CONSERVACION EDIF.CULTURA	31.406,51	31.406,51		
105	1530	60902	CONTRATO SOTERRAMIENTO LANTANIA.	1.944.295,13			1.944.295,13
105	1530	61903	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	121.000,00	121.000,00		
105	1530	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.500,00	14.500,00		
105	1650	63300	ALUMBRADO VERACRUZ	250.000,00			250.000,00
105	1650	63301	CONSERVACION INTEGRAL INSTALACIONES ALUMBRADO EXTERIOR E INSTALACIONES	221.900,78	221.900,78		
105	4590	62700	ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INGENIERÍA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	100.000,00	100.000,00		
105	4590	63900	ESTUDIO DESVIO LINEA ALTA TENSION REE MOLINO DE LA HOZ	45.000,00			45.000,00
105	9209	62300	IMPLANTACION CARGADORES ELECTRICOS EDIFICIOS MUNICIPALES	60.000,00			60.000,00
105	9209	62301	EQUIPAMIENTO SONIDO PLENO	1.000,00	1.000,00		
105	9209	63201	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	409.610,00	409.610,00		
106	3400	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00	5.000,00		
106	3420	62200	ILUMINACION CAMPO FUTBOL DEHESA	650.000,00			650.000,00

PLAN DE INVERSIONES 2025 (€)

Org.	Progr.	Econ.	Denominación	2025 (€)			
				Anualidad 2025	Recursos propios	Subvención (PIR, MRR, FEDER)	Enajenaciones
106	3420	62201	REVISION PRECIOS POLIDEPORTIVO MARAZUELA				
106	3420	62201	LIQUIDACION POLIDEPORTIVO MARAZUELA				
106	3420	63201	OBRAS REMODELACION INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.000.000,00		3.000.000,00	
107	9201	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00	2.000,00		
108	1320	62300	MATERIAL TECNICO Y ARMAMENTO	10.000,00	10.000,00		
108	1351	62300	SISTEMA TELECOMUNICACIONES SAMER	100.000,00	100.000,00		
108	1351	62301	EQUPAMIENTO TECNICO	12.000,00	12.000,00		
108	1350	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	2.000,00		
110	1640	62200	AMPLIACION CEMENTERIO (NICHOS Y COLUMBARIOS)	400.000,00			400.000,00
110	3110	62300	MATERIAL TÉCNICO INVENTARIABLE	5.000,00	5.000,00		
111	9200	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	2.000,00		
111	9240	64100	APLICACIÓN GESTION PATRIMONIAL	6.500,00	6.500,00		
112	1530	61904	OBRAS REPOSICION INFRAESTRUCTURAS VARIAS	5.510.074,84			5.510.074,84
112	1530	63100	CONSERVACIÓN DE LA VIA Y ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2.213.437,01	1.063.780,23		1.149.656,78
112	1600	63201	OBRAS EN ESTACIONES DE BOMBEO MUNICIPALES	100.000,00			100.000,00
112	1650	63301	CONSERVACION INTEGRAL INSTALACIONES ALUMBRADO EXTERIOR E INSTALACIONES ELECTRICAS	221.900,78	221.900,78		
112	1710	62100	PARQUE MARAZUELA	1.961.635,00		784.654,00	1.176.981,00
112	1710	62100	ÁREA INFANTIL PERALES	100.000,00			100.000,00
112	1710	62100	PARQUE FEDERACIÓN	206.490,14			206.490,14
112	1710	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00	5.000,00		
112	1720	60901	OBRAS Y MEJORAS EN EL MEDIO AMBIENTE	157.502,11			157.502,11
113	2310	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00	5.000,00		
116	9254	63200	REMODELACION OFICINA ATENCION CIUDADANA	24.500,00	24.500,00		
Totales				20.583.132,83	3.895.905,83	4.937.227,00	11.750.000,00

Este esfuerzo inversor no es sino la continuidad de lo que ya se ha venido realizando, no en vano anunciábamos en la memoria del

presupuesto 2024 que los proyectos en ejecución para ese año estarían en torno a los 20 millones y los primeros datos, aun provisionales de la liquidación del 2024 plasman unas obligaciones reconocidas de 22 millones de euros.

En cuanto a las políticas de gasto, agrupadas en grandes áreas, se desprenden los siguientes importes:

Descripción	Créditos Totales 2024	% del total 2024	Créditos Totales 2025	% del total 2025	Créditos Totales 2025-2024
Educación y Juventud	6.784.421,40	5,60%	6.530.749,59	4,84%	-253.671,81
Cultura	7.603.890,63	6,28%	7.870.017,67	5,84%	266.127,04
Seguridad y Protección ciudadana	13.890.865,40	11,47%	19.429.388,90	14,41%	5.538.523,50
Sanidad	1.693.438,71	1,40%	1.688.439,71	1,25%	-4.999,00
Economía y Empleo	3.439.141,17	2,84%	4.815.449,08	3,57%	1.376.307,91
Atención Social y Participación	5.970.773,34	4,93%	5.866.722,36	4,35%	-104.050,98
Deportes	11.620.196,43	9,60%	14.717.948,45	10,91%	3.097.752,02
Ferías y Fiestas	1.531.304,59	1,26%	1.510.197,73	1,12%	-21.106,86
Infraestructuras, Vivienda y Distritos	10.808.259,60	8,93%	11.877.648,65	8,81%	1.069.389,05
Entorno Natural y Medio Ambiente	22.572.183,08	18,64%	25.712.338,01	19,07%	3.140.154,93
Oficina Digital e Innovación	5.273.277,36	4,36%	6.652.422,66	4,93%	1.379.145,30
Deuda Pública	5.438.283,20	4,49%	7.347.812,82	5,45%	1.909.529,62
Otros	24.450.835,96	20,19%	20.841.848,80	15,45%	-3.608.987,16
TOTAL GASTO CORRIENTE + INVERSION	121.076.870,87	100,00%	134.860.984,43	100,00%	13.784.113,56

Estos presupuestos son el reflejo del compromiso del equipo de gobierno en materias tan sensibles como el Medio Ambiente, la seguridad, el mantenimiento de los servicios básicos de la ciudad o la movilidad sostenible, pero sin dejar de atender materias tan relevantes como el deporte, la cultura o la atención a los colectivos menos favorecidos y como no, una especial atención a nuestros mayores.

Y todo ello, bajo el paraguas de la innovación y el emprendimiento, que han hecho de Las Rozas un municipio de referencia y un foco de atracción para la inversión y el talento tanto en nuestro alrededor como más allá de nuestras fronteras.

La distribución del presupuesto por su clasificación orgánica y por capítulos se puede apreciar en el siguiente cuadro:

ORGÁNICA	CAP. 1	CAP. 2	CAP.3	CAP. 4	CAP.5	CAP. 6	CAP.8	CAP.9	TOTAL
101	4.962.180,23	4.650.616,00		89.175,58		1.277.380,53			10.979.352,34
102	371.721,82	615.785,30				1.000.000,00			1.987.507,12
103	4.674.571,55	6.242.133,95		3.310.609,91		438.406,51			14.665.721,92
104		67.198,44		50.000,00					117.198,44
105	1.701.137,36	2.940.412,96				3.167.305,91			7.808.856,23
106	4.682.871,60	6.223.076,85		157.000,00		3.655.000,00			14.717.948,45
107	3.941.215,23	202.544,43				2.000,00	550.100,00		4.695.859,66
108	13.783.860,99	4.184.173,16		21.000,00		124.000,00			18.113.034,15
109	1.850.908,66	29.881,53							1.880.790,19
110	745.649,13	1.148.145,70				405.000,00			2.298.794,83
111	5.265.256,48	2.120.494,40	1.103.863,00	73.000,00	150.000,00	8.500,00		6.243.949,82	14.965.063,70
112	1.646.842,32	20.638.179,51		424.361,56		10.476.039,88			33.185.423,27
113	1.798.941,98	1.970.610,87		679.000,00		5.000,00			4.453.552,85
114	1.037.167,56	883.281,52		2.955.000,00					4.875.449,08
116	61.932,19	30.000,00				24.500,00			116.432,19
	46.524.257,11	51.946.534,62	1.103.863,00	7.759.147,05	150.000,00	20.583.132,83	550.100,00	6.243.949,82	134.860.984,43

Estas son las líneas generales del presupuesto 2025, unos presupuestos que responden a nuestro modelo de ciudad, que se sitúan a las personas en el centro de nuestras políticas, unos presupuestos que apartan las dificultades de los años pasados y que se centran en el futuro y en las expectativas y las posibilidades que se presentan y que debemos aprovechar.

Porque como manifestó en una ocasión el político estadounidense y tercer presidente de los Estados Unidos, Thomas Jefferson (1743-1826), *"Me gustan más los sueños del futuro que la historia del pasado"*.

Acompaña a la presente memoria la documentación complementaria exigida por la legislación vigente.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación su aprobación.

Enero 2025